

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u> 7 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0156-2025	
Nombre completo del contratista: Cristhian Castro Esterilla	
Documento de identificación: 1.007.509.807 de Cali	
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/ene/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACION N°1, ADICION N° 1 al contrato 4134.010.26.1.0156-2025, por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE. (\$9.390.000) el día 20 de junio de 2025 - Prórroga No.1 por tres (3) meses suscrita el 20 de junio de 2025	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de dieciocho millones setecientos ochenta mil pesos m/cte. (\$18.780.000).

Adición: Nueve millones trescientos noventa mil pesos MCte. (\$9.390.000)

Prórroga: Del 27 de junio de 2025 al 30 de septiembre de 2025

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 28.170.000	\$3.130.000	\$18.780.000	\$6.260.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1072885217 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810768922 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 27/jun/2025 Periodo de pago de la seguridad social: junio/2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

Actividad contractual N° 1: Brindar apoyo en el soporte a los requerimientos de los usuarios finales con los inconvenientes reportados en la funcionalidad del sistema.

<https://drive.google.com/drive/folders/1XXCqYlhBs8uSpMsTYoVXRw-ht7gRwZYA>

- Realizó pruebas específicas sobre el predio reportado #489792, asociado a la compensación #84004894264, ante la incongruencia reportada por el contribuyente respecto a la ausencia del pago en su estado de cuenta. Durante el proceso de validación, identificó que la anomalía en la visualización de pagos dentro de compensadas normales se origina por la existencia de dos pagos manuales registrados bajo el mismo número de factura. Esta duplicidad generó un conflicto en el sistema, impidiendo la correcta asociación del abono con el estado de cuenta correspondiente. El hallazgo fue documentado y comunicado.
- Realizó pruebas funcionales posteriores a los ajustes implementados por el equipo ABAP en la configuración de límites y liquidación de valores del impuesto predial. El objetivo principal fue verificar que las modificaciones aplicadas no afectarán el comportamiento antecedente del sistema en procesos clave como el cálculo de tarifas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

y generación de conceptos. Las pruebas contemplaron escenarios reales con predios representativos, validando la consistencia en los resultados y asegurando que no se introdujera regresiones en la lógica de negocio previamente establecida.

- Realizó un análisis exhaustivo sobre pagos a cuenta que, pese a estar registrados correctamente en el sistema, no fueron compensados automáticamente por el JOB de automatización. La validación incluyó la revisión de parámetros de configuración, asociación de conceptos y estado de cada abono. Identificar posibles causas como diferencias en la codificación de los conceptos, ausencia de vinculación con obligaciones tributarias activas, o registros que no cumplieran con las condiciones necesarias para ser reconocidos por el proceso automático. El informe generado presentó cada hallazgo con su respectiva trazabilidad, permitiendo al equipo técnico tomar acciones correctivas para restablecer la compensación automatizada.

Actividad Contractual N° 2: Apoyar en la gestión de la actualización de los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali, impactados con los cambios normativos y de procedimiento, garantizando la consistencia de la data maestra de los contribuyentes para la incorporación al SGAFIT, soporte en la socialización de los cambios de los procesos y capacitación de las nuevas funcionalidades que se implementen.

https://drive.google.com/drive/folders/1gzNYgK29UOEXYISSk_kHRnrmBTsLVAY-

- Ejecutó el procesamiento de correlativos para realizar pruebas funcionales enfocadas en la liquidación del impuesto predial y la aplicación de límites, luego de ajustes realizados en la configuración del sistema. Esta labor le permitió simular distintos escenarios con correlativos controlados, validando que las modificaciones no alteraron el comportamiento esperado en cálculos, generación de valores y estructura de conceptos. El análisis garantiza la coherencia entre los datos ingresados y los resultados emitidos, facilitando así una revisión precisa de la lógica tributaria post-ajuste.
- Realizó pruebas técnicas sobre el correlativo #1697188, ejecutando los consecutivos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

#20355670 y #20355671 que estaban vinculados a dicho correlativo. El objetivo principal fue validar la correcta asociación, liquidación y trazabilidad entre los consecutivos generados bajo una misma línea operativa. Durante la ejecución comprobó que el sistema procesa los datos de manera coherente y sin duplicidades, garantizando que los valores calculados y los conceptos aplicados correspondiera con la lógica esperada. Todos los hallazgos, evidencias y resultados fueron debidamente documentados como parte del seguimiento técnico.

- Participó en una reunión con el equipo ABAP, personal de la mesa de ayuda de Rentas y otros actores clave, con el propósito de aclarar malentendidos relacionados con la configuración y aplicación de conceptos tributarios en el marco de los límites definidos para el impuesto predial. Durante el encuentro se abordaron inconsistencias detectadas en la forma en que ciertos conceptos eran interpretados por los módulos de liquidación, generando discrepancias en el comportamiento esperado del sistema. Se plantearon observaciones técnicas, se revisaron flujos operativos y se definieron puntos de ajuste para mejorar la coherencia del sistema frente a las normativas tributarias vigentes.

Actividad Contractual N° 3: Brindar apoyo en las solicitudes asignadas en la MESA DE SERVICIOS MARI en el marco de la gestión y administración del software de la Administración Distrital.

<https://drive.google.com/drive/folders/1fBrLHmOHJHKYmIBewR3cotQInuI3RHWg>

- Gestionó y cerró la orden de trabajo #223708, relacionada con la solicitud MARI No. 182332 correspondiente al predio con ID 1044761. La tarea consistió en revisar el estado de aceptación pendiente en el sistema y coordinar con el equipo técnico las validaciones necesarias. Como parte del proceso, se sostuvo una reunión de avance el 03 de julio de 2025, en la que se definieron los últimos ajustes requeridos. Tras completar las pruebas correspondientes, la solicitud fue encaminada hacia producción (PRD), aún faltan pruebas para terminar de pasar el resto de órdenes a PRD.

Actividad Contractual N° 4: Realizar las diferentes actas de reunión generadas en el módulo

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Public Sector Collection and Disbursement - PSCD (INGRESOS).

- No fue requerida en este periodo.

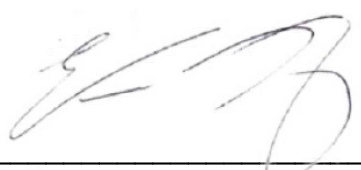
Actividad Contractual N° 5: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

<https://drive.google.com/drive/folders/1zKh6XmP6db8FgDdes-iRpy-wOy2Lm8jL>

- Participó activamente en espacios de análisis y validación técnica relacionados con la gestión del impuesto predial, incluyendo reuniones con la mesa de ayuda, equipo ABAP y personal de Rentas. Su intervención fue clave para definir procesos adecuados, esclarecer flujos operativos y garantizar que los ajustes en el sistema mantuvieran la coherencia funcional esperada. Además, contribuyó con observaciones basadas en validaciones desde la base de datos, fortaleciendo la toma de decisiones técnicas y la aplicación precisa de límites tributarios.
- Participó en una reunión de seguimiento con la consultoría técnica de Rentas, enfocada en la validación de pruebas funcionales dentro del proceso de liquidación de estampillas Procultura. Durante el encuentro se revisaron resultados de pruebas ejecutadas previamente, se discutieron ajustes aplicados en el sistema y se analizaron casos específicos de liquidación para asegurar que los valores calculados correspondieran con la normativa vigente.
- Participó en reunión para revisar avances y tareas pendientes dentro del proyecto tributario. Se definieron ajustes, responsables y próximos pasos para continuar con el desarrollo técnico y funcional del sistema.
- Participó en jornada de capacitación y socialización sobre el manejo de la transacción TX ZREP_FRM59REPC, orientada a la generación y análisis de reportes tributarios. El enfoque principal incluyó conceptos asociados a estampillas Procultura, contribución

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

especial y obras públicas. La actividad permitió fortalecer el entendimiento de los flujos de datos, estructura de reportes y criterios técnicos relevantes para la gestión eficiente de estos tributos dentro del sistema.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
 <hr/> ERMILSON DIAZ MARTINEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de julio de 2025.